

## Presentación

Durante el Primer Congreso Internacional de Investigación Científica e Innovación, realizado en la Universidad Evangélica de El Salvador, del 16 al 18 de julio de 2014: el Dr. Claudio Rama, -Ex Director del Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe, IESALC-UNESCO- desarrolló la conferencia magistral: “Función de la Investigación Universitaria en la Sociedad del Conocimiento”, ocasión que dio lugar a la exposición de las ideas centrales contenidas en su libro: Los nuevos modelos universitarios en América Latina, que hoy presentamos a la comunidad académica.

Claudio Rama nos ofrece un libro de referencia obligada para estudiantes y académicos interesados en el complejo tema de los nuevos modelos universitarios; los contenidos que se desarrollan son de mucho interés, ahora que la globalización económica, el desarrollo de la ciencia y la tecnología están impactando de manera vehemente el campo educativo y particularmente la educación superior.

El autor plantea las nuevas características del conocimiento relacionado con el desarrollo tecnológico y sus aplicaciones *“conformando un nuevo modelo económico y societario a escala mundial basado en la microelectrónica y la programación informática como ejes determinantes de la generación de ganancias extraordinarias de las empresas a través del aumento de la productividad”*. Un modelo de acumulación capitalista que Freedman y Pérez –citado por el autor- lo llaman *“paradigma tecnoeconómico”* y que tiene a su base una revolución tecnológica y científica, cuya expresión se desarrolla en la microelectrónica, biotecnología y nanotecnología. ¿De qué manera entonces, el cambio social está impactando y si se quiere determinar cambios importantes en la educación superior? ¿Cuál es la demanda para el sistema educativo?

La crisis del modelo educativo tradicional, predominantemente teórico, academicista, desconocedor del contexto, la globalidad y la complejidad del conocimiento; centrado en la docencia, de inflexibilidad curricular, y ausencia de vinculación a los mercados laborales y el sector productivo.

Con respecto a lo antes planteado, menciona el autor que el debate sobre estos temas en las instituciones universitarias: *“Muestran la irrupción de un nuevo modelo educativo articulado al paradigma teórico emergente y al paradigma tecnoeconómico naciente, que se focaliza en el pasaje de la enseñanza al aprendizaje, en un enfoque curricular por competencias. Para algunos autores; continua Rama- los valores epistémicos que motivan el paradigma de la complejidad, (paradigma teórico emergente) en términos de reforma del pensamiento, se basan en un enfoque articulado a la aplicación y el rol del conocimiento más estrechamente al hacer, en tanto combinar los conocimientos teóricos con los de acción, el innovar en tanto el objeto de conocer es, a su vez, para crear nuevos conocimientos.”*

Este nuevo enfoque curricular recuerda la Declaración de Bolonia (1999), firmada por los ministros de educación europeos y que se proponen entre otros objetivos, la adopción de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable para promocionar la obtención del empleo y la competitividad del sistema de educación superior Europeo; la promoción de una educación orientada a competencias; y al establecimiento de un sistema de créditos, como medio adecuado para promocionar una más amplia movilidad estudiantil. Se buscaba entonces, establecer una relación entre educación y mercado de trabajo a través de un diseño curricular por competencias que garantizara la eficiencia de los procesos productivos y las demandas de la sociedad.

No obstante, lo anterior, existe una visión crítica del proceso de Bolonia, por eso Claudio Rama anota: *“Las competencias profesionales son el centro del nuevo debate educativo en un proceso también de “reticencias”, en tanto son vistas con temor por la pérdida de control sobre la dinámica educativa, así mismo una sumisión a demandas de mercado y lógicas mercantiles. Para otros, es el camino hacia una mayor calidad, una mayor formación de oportunidades para los egresados, tanto para el trabajo como para la vida”.*

El ingreso a las universidades se concibe entonces, como una proyección para la formación de capital humano y favorecer las condiciones económicas de los profesionales egresados. En este sentido, se puede constatar una evolución

vertiginosa de la matrícula universitaria en América Latina; veamos la Matrícula total de IES-El Salvador, para el período entre los años 2009-2013: 2009.143,849; 2010.150,012; 2011.160,374; 2012.169,860 y 2013.176,063. Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior, del Ministerio de Educación –Dirección Nacional de Educación Superior (MINED-DNES).

Dada esta situación, surge la interrogante ¿representa el acceso a la educación universitaria un camino viable para igualar las oportunidades sociales? el autor observa que: *“Sin embargo, al mismo tiempo, tal masificación impulsa una diferenciación institucional que facilita la diversidad de niveles de calidad y determina que la adquisición de las competencias profesionales sean desiguales y asociadas a los orígenes sociales de los estudiantes, con lo que el sistema educativo en su conjunto no se constituye en un instrumento de desarrollo económico incluyente sino que tiende a reproducir las desigualdades sociales preexistentes.”* Estamos, no solamente ante una problemática educativa –problemática de la calidad-, sino también frente a una problemática social.

El libro continua describiendo magistralmente lo que Claudio Rama denomina el ***Paradigma Emergente Universitario***, constituido por los siguientes componentes: 1) *Currículo por Competencias Transversales*; 2) *Estándares Mínimos*; 3) *Sistemas de Créditos*; 4) *Flexibilidad Curricular*; 5) *Posgrados y Dimensiones Educativas (la Educación Especializada)*; 6) *Evaluación y Acreditación (La Calidad)*; 7) *Virtualización Educativa (la Educación a Distancia)*; 8) *Pasantía Estudiantil y Práctica Profesional*; 9) *Licenciamiento Profesional y la Educación Continua*; 10) *Recertificación de Competencias*. Componentes, todos ellos articulados a la Diversidad de Organismos de Regulación, de Aseguramiento de la Calidad y de Prácticas Pedagógicas.

Es importante advertir que la economía del siglo XXI está demandando cada vez más, conocimiento que genere valor añadido al proceso productivo, de ahí la necesidad de invertir en capital intangible; en este contexto, Claudio Rama apunta: *“Este modelo educativo parece conformarse como respuesta,*

*tanto a las expresiones teóricas de un paradigma emergente educativo, a las crecientes demandas de la economía del conocimiento, como a una derivación del aumento de la competencia entre los profesionales en los mercados laborales.”*

No obstante las vicisitudes, la implantación del Paradigma Emergente Universitario es una realidad educativa irreversible en las Instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina; por ello, Claudio Rama nos dice: *“La región está en la etapa de decisión o instrumentación, que es la fase más política del proceso, y la que tiene fuertes resistencias, en tanto implica cambio en los ejes de poder, del saber y de la sociedad civil. Sin embargo, los impulsores económicos, sociales y educativos parecen ser más fuertes que las resistencias a las transformaciones.”* Existe el convencimiento de que para lograr el desarrollo económico y social deben de formarse profesionales con excelencia académica, conocimientos pertinentes y competencias genéricas y específicas, para darle respuestas a las demandas del mercado y de la sociedad.

De este modo, la lectura del presente libro acaba proporcionando una lúcida descripción de los nuevos modelos universitarios en América Latina; la dirección de la gestión universitaria orientada a administrar de manera eficiente el modelo educativo vinculado al paradigma emergente universitario y éste al paradigma tecnoeconómico; el reconocimiento de la importancia creciente de la educación práctica y las pasantías del pregrado, el postgrado, la educación especializada y la educación continua, el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC ) y la educación a distancia, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. El reconocimiento, asimismo, de los procesos de aseguramiento de la calidad.

